

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 172 -2009-MDSM**

San Miguel, 23 ABR. 2009

**EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;**

**VISTO**, el Memorando N° 174-2009-GPP/MDSM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 192-2009-GAJ/MDSM emitido Gerencia de Asuntos Jurídicos y el Memorando N° 21-2009-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 133-2008-MDSM la Municipalidad de San Miguel aprobó el Presupuesto de Apertura para el ejercicio 2009, por el importe de S/. 39'239,387.00 (treinta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y siete con 00/100 nuevos soles);

Que, mediante informe de vistos, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita una modificación presupuestaria en el nivel institucional, para la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de los Saldos del Balance del feneccido ejercicio presupuestario 2008;

Que, de acuerdo a lo descrito por el Artículo 42º de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular del Pliego, entre otras, cuando provienen de recursos utilizados al 31 de diciembre del año fiscal y constituyen saldos del balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de crédito suplementario;

Que, la directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la ejecución presupuestaria y anexos por nivel de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local ratificada por Resolución Directoral N° 060-2008-EF/76.01 para el ejercicio 2009, en su Artículo 10º establece que la incorporación de mayores fondos públicos cuando se trate de recursos provenientes de saldos de balance;

Por las consideraciones expuestas, estando a lo informado por la Sub Gerencia de Contabilidad, y con las visaciones de los Gerentes de Administración y Finanzas, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Asuntos Jurídicos y Gerente Municipal, y en uso de las facultades conferidas al señor Alcalde por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR la Modificación presupuestaria en el Nivel Institucional e INCORPORAR los mayores fondos públicos provenientes de los Saldos del Balance del ejercicio presupuestario 2008, ascendentes a S/. 861,487.00 (ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete y 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Ingresos  
Por Créditos Suplementarios

**SALDOS DEL BALANCE**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 45,290.00**

Partidas:

1.	Ingresos Presupuestarios	S/.	45,290.00
1.9	Saldos de Balance		45,290.00
1.9.1	Saldos de Balance		45,290.00
1.9.1.1	Saldos de Balance		45,290.00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance		45,290.00

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**

**RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES S/. 9,838.00**

Partidas:

1.	Ingresos Presupuestarios	S/.	9,838.00
----	--------------------------	-----	----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

1.9.1	<i>Saldos de Balance</i>	9,838.00
1.9.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	9,838.00
1.9.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	9,838.00
1.9.1.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	9,838.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 5,292.00

Partidas:

Donaciones

1.	<i>Ingresos Presupuestarios</i>	S/. 1,518.00
1.9.1	<i>Saldos de Balance</i>	1,518.00
1.9.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	1,518.00
1.9.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	1,518.00
1.9.1.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	1,518.00

Transferencias

1.	<i>Ingresos Presupuestarios</i>	S/. 3,774.00
1.9.1	<i>Saldos de Balance</i>	3,774.00
1.9.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	3,774.00
1.9.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	3,774.00
1.9.1.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	3,774.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL S/. 683,743.00

Partidas:

1.	<i>Ingresos Presupuestarios</i>	S/. 683,743.00
1.9.1	<i>Saldos de Balance</i>	683,743.00
1.9.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	683,743.00
1.9.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	683,743.00
1.9.1.1.1.1	<i>Saldos de Balance</i>	683,743.00

RUBRO 08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES S/. 5,676.00

Partidas:

1.	<i>Ingresos Presupuestarios</i>	S/. 5,676.00
----	---------------------------------	--------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

1.9.1	Saldos de Balance	5,676.00
1.9.1.1	Saldos de Balance	5,676.00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	5,676.00
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	5,676.00

RUBRO 18 CANON, SOBREC; REG; RENT. ADUANAS Y PART. S/. 11,648.00

Partidas:

1.	Ingresos Presupuestarios	S/. 111,648.00
1.9.1	Saldos de Balance	111,648.00
1.9.1.1	Saldos de Balance	111,648.00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	111,648.00
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	111,648.00

Los montos expuestos líneas arriba deberán incorporarse a la presente cadena de  
Gasto:

Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional de Gastos  
Por Créditos Suplementarios

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 45,290.00

FUNCIÓN	: 05	Orden Público y Seguridad
PROGRAMA FUNCIONAL	: 014	Orden Interno
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0182	Seguridad Vecinal y Comunal
ACTIVIDAD	: 1.000587	Serenazgo

Partida:

2.6	Gastos Presupuestarios	45,290.00
2.6.3	Adquisición de Activos no Financieros	45,290.00
2.6.3.1.1.1	Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros	45,290.00
	Para Transporte Terrestre	45,290.00

3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES S/. 9,838.00

FUNCION	: 05	Orden Público y Seguridad
---------	------	---------------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

PROGRAMA FUNCIONAL : 014 *Orden Interno*  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0182 *Seguridad Vecinal y Comunal*  
ACTIVIDAD : 1.000587 *Serenazgo*

Partida:

2	<i>Gastos Presupuestarios</i>	9,838.00
2.6	<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	9,838.00
2.6.3	<i>Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros</i>	9,838.00
2.6.3.1.1.1	<i>Para Transporte Terrestre</i>	9,838.00

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 5,292.00

DONACION

FUNCIÓN

: 03 *Planeamiento, Gestión y Reserva de*

*Conting.*

PROGRAMA FUNCIONAL : 006 *Gestión*  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 *Asesoramiento y Apoyo*  
ACTIVIDAD : 1.000267 *Gestión Administrativa.*

Partida:

2.3.2	<i>Gastos Presupuestarios</i>	1,518.00
2.3.2.1	<i>Bienes y Servicios</i>	1,518.00
2.3.2.1.1	<i>Contratación de Servicios</i>	1,518.00
2.3.2.1.1.1	<i>Cargos Bancarios</i>	1,518.00

TRANSFERENCIA

FUNCION

: 03 *Planeamiento, Gestión y Reserva de*

*Conting.*

PROGRAMA FUNCIONAL : 006 *Gestión*  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 *Asesoramiento y Apoyo*  
ACTIVIDAD : 1.000267 *Gestión Administrativa.*

Partida:

2.3.2.1	<i>Gastos Presupuestarios</i>	3,774.00
2.3.2.1.1	<i>Bienes y Servicios</i>	3,774.00
2.3.2.1.1.1	<i>Contratación de Servicios</i>	3,774.00
2.3.2.1.1.1.1	<i>Cargos Bancarios</i>	3,774.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL S/. 683,743.00

FUNCTION : 15 Transporte  
PROGRAMA FUNCIONAL : 036 Transporte Urbano  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0074 Vías Urbanas  
PROYECTO : 2.013237 Rehabilitación de Pistas y Veredas

Partida:

2.	Gastos Presupuestarios	683,743.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	683,743.00
6.8	Otros Gastos de Activos no Financieros	683,743.00
6.8.1.4.2	Gasto por la Compra de Bienes	683,743.00

RUBRO 08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES S/. 5,676.00

FUNCTION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Conting.  
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo  
ACTIVIDAD : 1.000267 Gestión Administrativa.

Partida:

2.3	Gastos Presupuestarios	5,676.00
2.3	Bienes y Servicios	5,676.00
2.3.1	Compra de Bienes	5,676.00
2.3.1.7.1.1	Enseres	5,676.00

RUBRO 18 CANON, SOBREC; REG; RENT. ADUANAS Y PART. S/. 111,648.00

FUNCTION : 15 Transporte  
PROGRAMA FUNCIONAL : 036 Transporte Urbano  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0074 Vías Urbanas  
PROYECTO : 2.013237 Rehabilitación de Pistas y Veredas

Partida:

2.	Gastos Presupuestarios	111,648.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	111,648.00
2.6.8	Otros Gastos de Activos no Financieros	111,648.00
2.6.8.1.4.2	Gasto por la Compra de Bienes	111,648.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**TOTAL CREDITO SUPLEMENTARIO**

S/. 861,487.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la remisión de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima para mantener actualizado el marco Presupuestal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital de San Miguel  
**SECRETARIA GENERAL**

Abog. Vicente E. González Navarro  
**SECRETARIO GENERAL**



Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE LIMA

**SALVADOR HERESI CHICOMA**  
ALCALDE